Guayaquil, 30 de marzo del 2018

Señores Accionistas
SEGUCONSULT C. LTDA
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Ciudad.-

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias en mi calidad de comisario SEGUCONSULT C. LTDA presento el informe sobre la revisión practicada a los libros, cuentas de balances, etc., correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

En mi opinión la administración ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como resoluciones adoptada por la Junta General de Accionistas.

Del examen a los libros de accionistas, comprobantes, libros de contabilidad y archivos de correspondencia, puedo manifestar que estos se llevan conforme a las disposiciones legales.

Las cifras o saldos de las cuentas que constan en los estados financieros en mi opinión guardan correspondencia con los saldos registrados en los libros de contabilidad de la compañía.

Por lo que puedo anotar que los Estados Financieros así como la contabilidad han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, presentando razonablemente la información requerida por los accionistas y las entidades de control.

Dejo constancia de la colaboración que me brindaron los administradores para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

CPA. Yessica Díaz Mancheno
Registro 1006-10-1015266
COMISARIO